



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA
PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO E.I.A.S.
21 ABR. 2023

RECIBIÓ	HORA
	12:23

C.P. Fernando R. Abecasis
 Mag. en Políticas Públicas
 Auditor Fiscal
 Tribunal de Cuentas de la Provincia

AUDITORES FISCALES

C.P. FERNANDO R. ABECASIS

C.P. VANINA REINA

DELEGACIÓN C.P.P.I.P.T.D.F.

S / D



"2023 - 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia"

NOTA INTERNA N.º 832/2023

LETRA: TCP -AOP

Ushuaia, 20 de abril de 2023

Por medio de la presente me dirijo a Ud., en el marco del análisis de la Cuenta General Ejercicio 2022, que se encuentra realizando este Área de Auditoría de Obras Públicas. Con relación a la C.P.P.I.P.T.D.F., en función a lo establecido en el inciso j) del Memorándum N° 02/2023 emitido por la Secretaría Contable, este grupo de control no estima necesario la realización del informe correspondiente a las partidas presupuestarias 3.3.1 Mantenimiento y reparación de Edificios Públicos y Locales y 4.2 Construcciones, puesto que:

1. Respecto a la partida 3.3.1, se verifica la existencia de Crédito Original, su casi total disminución y la ausencia de ejecución durante el ejercicio 2022.
2. En el caso de la partida 4.2, se verifica la existencia de Crédito Original, su parcial disminución y la ausencia de ejecución durante el ejercicio 2022.

Asimismo, se adjunta a la presente, Informe Técnico N° 100/2023 Letra: TCP-SC-AT, indicando que no se han efectuado intervenciones por dicha área en expedientes del Organismo en cuestión.

Sin más saludo a Ustedes atentamente.

C.P. Yésica FLECHA
 AUDITORA FISCAL

1950 2019, 2019 2019
2019 2019, 2019 2019
2019 2019 2019
2019 2019 2019
2019 2019 2019



"2023 - 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia"

INFORME TÉCNICO N°100/2023

LETRA: TCP-SC-AT

INFORME TÉCNICO – GRUPO ESPECIAL OBRAS PÚBLICAS/IPV

Ushuaia, 13/04/2023

Entidad o Jurisdicción	<i>Caja Previsional para el Personal Policial y Penitenciario Provincial, y Compensadora para el Personal Policial del Ex Territorio de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur</i> CAJA PREVISIONAL Y COMPENSADORA (CRPTDF)
Instancia	CONTROL CUENTA DE INVERSIÓN EJECRICIO 2022

Índice

1. Destinatario del informe	3
2. Objeto del informe	3
3. Limitaciones al alcance	3
4. Tarea realizada	3
4.1. Generalidades	4
4.2. Expedientes	4
4.3. Observaciones, Requerimientos y/o Recomendaciones más importantes	4
4.4. Avances y Estado de Obras – Visitas a Obra	4
5. Conclusiones	4

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"



"2023 - 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia"

Destinatario del informe

El presente informe se dirige a los auditores fiscales del área contable del Grupo Especial de Obras Públicas, y a los auditores fiscales a cargo de cada Delegación de Tribunal de Cuentas.

1. Objeto del informe

Mediante el presente informe, el Área Técnica del Grupo Especial de Obras Públicas realiza un detalle estadístico y emite opinión acerca de las tramitaciones relacionadas con Obra Pública, llevadas a cabo por el organismo de la referencia, y que han tenido intervención de esta Área Técnica, en el marco de lo establecido en el Memorándum TCP-SC N° 02/2023, el artículo 166, inciso 4) de la Constitución Provincial y en el artículo 2° inciso e) de la Ley provincial N° 50.

2. Limitaciones al alcance

Las intervenciones realizadas oportunamente, se realizaron en el marco de los expedientes de obra pública remitidos a esta Área Técnica, de acuerdo a las pautas de control establecidas por este órgano de control externo, por lo que no se emite opinión sobre aquellas actuaciones que no fueron remitidas y/o intervenidas.

3. Tarea realizada

Sobre la base de registros estadísticos en los que se deja constancia de los datos más importantes de los expedientes intervenidos, así como de las conclusiones arribadas en los Informes Técnicos, se realiza en primera instancia la extracción de datos numéricos tanto a nivel de cantidad de intervenciones, tipo, montos controlados, datos edilicios, de ubicación geográfica, etc.

Luego se expone un resumen de las conclusiones arribadas en cada intervención, segregando las distintas instancias de control, a los efectos de consolidar los resultados obtenidos, que hayan derivado en reparos, requerimientos y/o recomendaciones al cuentadante, incluyendo si en esos casos hubo respuesta a los mismos.

3.1. Generalidades

La Fiscalía de Estado en general realiza trabajos de refacciones de manera ocasional.

3.2. Expedientes

Este Área Técnica no intervino expedientes durante el año 2022.

3.3. Observaciones, Requerimientos y/o Recomendaciones más importantes

No se registraron.

3.4. Avances y Estado de Obras – Visitas a Obra

No se registraron.

4. Conclusiones

No se intervinieron en esta Área Técnica expedientes del organismo relacionados a Obra Pública.

Efectuado el análisis, se procede a la remisión del presente Informe a los efectos que estime corresponder.-


Ing. Edgardo C. FERRUZZI
AUDITOR
Tribunal de Cuentas de la Provincia

E.C.P.